



RIOVERDE
2021-2024 | *Es de Todos!*

DEPENDENCIA: H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

DEPARTAMENTO: SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No.: SG/213/2024.

Rioverde, S.L.P. a 09 de septiembre de 2024.

Lic. Víctor Ángel Mancilla Cervantes
Secretario del H. Ayuntamiento de Rioverde, S.L.P.
Presente.-

Por instrucciones del **C. Arnulfo Urbiola Román, Presidente Municipal Constitucional de Rioverde, S.L.P.**, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 21, fracción I, 23, 25, 28 y demás relativos a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le convoca formalmente a la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que se llevará a cabo el día **miércoles 11 de septiembre de 2024**, en punto de las **12:00 horas**, en las instalaciones del **Salón de Cabildo "Fausto Izar Charre"**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de quorum y validez de la sesión.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día
- IV. Presentación y análisis, y en su caso, aprobación de los estados financieros y modificaciones presupuestales correspondiente al mes de agosto del ejercicio fiscal 2024.
- V. Dar cuenta al cabildo del acuerdo de la Asociación de Municipios Conurbados Rioverde – Cd. Fernández, consistente en la repartición de los predios para cada municipio.
- VI. Dejar sin efecto la cláusula segunda del Contrato de donación que se realizó en favor del Centro de Atención a las Víctimas del Delito, que señala....si la Donataria varía el uso y destino del predio, o transmite por cualquier medio la posesión o la propiedad a un tercero, la propiedad del mismo se revertirá a favor del Donante con las condiciones y mejores..".
- VII. Clausura de la Sesión.

Sin otro particular, reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR ÁNGEL MANCILLA CERVANTES
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE RIOVERDE, S.L.P.

SECRETARIA GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
RIOVERDE ES DE TODOS
RIOVERDE S.L.P.